

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURIDICA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL H.
AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN, PUEBLA.

2024-2027

“CULTIVANDO PROGRESO”

Se expide el presente Manual de Organización, en Acatlán; Puebla, con fundamento en los artículos 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 169 fracciones VII y IX de la Ley Orgánica Municipal; aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha quince de enero del dos mil veinticinco.



953 53 4 00 04



www.acatlандeosorio.gob.mx
contacto@acatlандeosorio.gob.mx



Reforma No. 1, Col. Centro.
Acatlán, Pue., C.P. 74949

VALIDACIÓN
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DE LA DIRECCION DE JURIDICA DE ACATLÁN

AUTORIZA	APRUEBA Y REVIS	ELABORA
		
GUADALUPE LUCERO BARCENAS PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	DULCE MARIA HERRERA REYES CONTRALORA MUNICIPAL	LUIS ALBERTO MARTINEZ FLORES DIRECTOR JURIDICO

Registro:	HAA2427/CMMO/DJ
Fecha de Elaboración:	05/01/2025
No. de Revisión:	1

INDICE

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO GENERAL	5
OBJETIVO PARTICULAR.....	5
MARCO JURÍDICO	6
MISIÓN	10
VISIÓN.....	10
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	12
DIRECTORIO	14
GLOSARIO	14

Registro:	HAA2427/CMMO/DJ
Fecha de Elaboración:	05/01/2025
No. de Revisión:	1

INTRODUCCIÓN

El presente manual de organización tiene como objeto verificar las responsabilidades de los funcionarios públicos de la administración pública, perfiles de puestos, así como la jerarquía asignada al interior de la unidad administrativa de presidencia municipal.

La unidad administrativa de dirección jurídica tiene como objetivo representar al honorable ayuntamiento, en los conflictos de los cuales sea parte, observando en todo momento los intereses colectivos de la demarcación territorial de Acatlán, Puebla. velar por que todas las acciones de gobierno se encuentren apegados a los principios de legalidad, eficacia, sencillez, celeridad, oficiosidad, publicidad.

Para tal fin se estructura una organización la cual represente legalmente a los ciudadanos del municipio, así como del ayuntamiento instaurado.

OBJETIVO GENERAL

el presente manual tiene como objeto establecer la estructura organizacional de la Dirección Jurídica de presidencia municipal de Acatlán, puebla conforme a las leyes, ordenamientos y normativas vigentes aplicables.

OBJETIVO PARTICULAR

Representar al municipio de Acatlán, puebla en todas las situaciones de representación, en los conflictos legales en los cuales sea parte de manera eficiente.

MARCO JURÍDICO

FEDERAL

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**
OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 5 DE FEBRERO DE 1917.
ULTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL D.O.F., EL 11 DE MARZO DE 2021.
- **CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES**
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 24 DE FEBRERO DE 1943.
ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL D.O.F., EL 09 DE ABRIL DE 2012.
- **LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, 02 DE ABRIL DE 2013.
ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL D.O.F., EL 15 DE JUNIO DE 2018.
- **LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 01 DE ABRIL DE 1970.
ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL D.O.F., EL 30 DE MARZO DE 2021.
- **LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO.**
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, 28 DE NOVIEMBRE DE 2016.
ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL D.O.F., EL 01 DE DICIEMBRE DE 2020.

Registro:	HAA2427/CMMO/DJ
Fecha de Elaboración:	05/01/2025
No. de Revisión:	1

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.**
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, 2 DE OCTUBRE DE 1917.
ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL P.O.E.P. EL 19 DE OCTUBRE DE 2015.
- **CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.**
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, 05 DE DICIEMBRE DE 2001.
ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL P.O.E.P. EL 06 DE ENERO DE 2017.
- **CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.**
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, 30 DE ABRIL DE 1985.
ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL P.O.E.P. EL 26 DE MARZO DE 2021.
- **CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.**
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, 09 DE AGOSTO DE 2004.
ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL P.O.E.P. EL 29 DE DICIEMBRE DE 2017.
- **LEY ORGÁNICA MUNICIPAL**
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, 23 DE MARZO DE 2001.
ULTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL P.O.E.P. EL 22 DE OCTUBRE DE 2020.
- **LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA.**
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, 24 DE MARZO DE 2000.

Registro:	HAA2427/CMMO/DJ
Fecha de Elaboración:	05/01/2025
No. de Revisión:	1

ULTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL P.O.E.P. EL 10 DE DICIEMBRE DE 2018.

- **LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE PUEBLA.**
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, 16 DE AGOSTO DE 2010.
ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL P.O.E.P. EL 02 DE OCTUBRE DE 2020.
- **LEY PARA LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS RÚSTICOS URBANOS Y SUBURBANOS EN EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA DEL ESTADO DE PUEBLA.**
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, 12 DE ENERO DE 2021.
SIN REFORMAS.
- **LEY DE EXPROPIACIÓN PARA EL ESTADO DE PUEBLA.**
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, 03 DE DICIEMBRE DE 2008.
ULTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL P.O.E.P. EL 09 DE OCTUBRE DE 2018.
- **LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE PUEBLA.**
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, 15 DE ABRIL DE 2009.
ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL P.O.E.P. EL 22 DE FEBRERO DE 2017.
- **REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.**
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, 13 DE FEBRERO DE 1998.
SIN REFORMAS.
- **REGLAMENTO DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE PUEBLA.**
PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, 13 DE JULIO DE 2009.
SIN REFORMAS.

Registro:	HAA2427/CMMO/DJ
Fecha de Elaboración:	05/01/2025
No. de Revisión:	1

MUNICIPAL

- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024.
- REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ACATLAN, PUEBLA.
- BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ACATLAN; PUEBLA.



953 53 4 00 04



www.acatlандeosorio.gob.mx
contacto@acatlандeosorio.gob.mx



Reforma No. 1, Col. Centro.
Acatlán, Pue., C.P. 74949

MISIÓN

Representar legalmente al ayuntamiento en las diferentes materias legales en las que sea parte, aplicando el marco legal correspondiente.

VISIÓN

Que los asuntos encomendados se desempeñen sean de manera eficaz, eficiente y transparente.



953 53 4 00 04



www.acatlандeosorio.gob.mx
contacto@acatlандeosorio.gob.mx



Reforma No. 1, Col. Centro.
Acatlán, Pue., C.P. 74949

Registro:	HAA2427/CMMO/DJ
Fecha de Elaboración:	05/01/2025
No. de Revisión:	1

ESTRUCTURA ORGANICA Y ORGANIGRAMA

ESTRUCTURA ORGANICA
2024-2027



DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

PERFIL DEL PUESTO CARGO: DIRECTOR JURIDICO	
NATURALEZA DEL CARGO O PUESTO	ANALIZAR JURIDICAMENTE LOS CASOS EN LOS QUE ES PARTE DEL MUNICIPIO EN LOS DISTINTOS AMBITOS.
PERFIL REQUERIDO	LICENCIATURA EN DERECHO
ANÁLISIS DEL PUESTO	
CAPACIDADES, APTITUDES Y HABILIDADES	ORGANIZACIÓN TRABAJO EN EQUIPO PROACTIVO RESPONSABILIDAD HONESTIDAD HONRRADEZ IMPARCIALIDAD DISCIPLINA CONOCIMIENTOS JURÍDICOS MICROSOFT OFFICE REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA
FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL PUESTO	
• EMITIR Y CONTESTAR DENUNCIAS, DEMANDAS PENALES Y DE DIVERSAS MATERIAS, ASÍ COMO DE OFICIOS QUE COMPETEN AL ÁREA JURÍDICA. • RENDIR INFORMES PREVIOS Y JUSTIFICADOS A LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL, PENAL Y DE AMPARO. • EMITIR PRUEBAS, ALEGATOS, PROMOCIONES Y RECURSOS DE RECLAMACIÓN QUEJA, REVISIÓN EN MATERIA DE AMPARO, LOS CUALES SON PREVIAMENTE VALORADOS QUE EMANA DE LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD DE LA SOCIEDAD CON EL AYUNTAMIENTO. • ASESORAR JURIDICAMENTE A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO. ELABORAR CONTRATOS Y CONVENIOS EN COLABORACIÓN CON LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO.	



ACATLÁN

Gobierno Municipal 2024-2027

CULTIVANDO PROGRESO

Registro:	HAA2427/CMMO/DJ
Fecha de Elaboración:	05/01/2025
No. de Revisión:	1

- NOTIFICAR POR LISTA O PERSONAL A LOS QUEJOSOS, VICTIMAS, ACTORES, AGRAVADOS O INTERESADOS DE LOS TRAMITES, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL AYUNTAMIENTO.
- ACUDIR A JUZGADOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA OBTENER EVIDENCIA DE LOS JUICIOS QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE EN CONTRA O A SU FAVOR.
- DESARROLLAR TODAS AQUELLAS FUNCIONES INHERENTES AL ÁREA DE SU COMPETENCIA. REALIZAR MEDIACIONES VECINALES Y/O CIUDADANAS DENTRO DEL MUNICIPIO.
- REALIZAR MEDIACIONES VECINALES Y/O CIUDADANAS DENTRO DEL MUNICIPIO.



953 53 4 00 04



www.acatlандeosorio.gob.mx
contacto@acatlандeosorio.gob.mx



Reforma No. 1, Col. Centro.
Acatlán, Pue., C.P. 74949

DIRECTORIO

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NOMBRE	PUESTO	TELEFONO	DIRECCIÓN
Dirección Jurídica	Luis Alberto Martínez Flores.	Directora Jurídica	9535340004	Reforma No.1, Colonia Centro, Acatlán, Puebla.

GLOSARIO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION JURIDICA

AYUNTAMIENTO: H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACATLAN, PUEBLA